

### **La ONU-DH llama a esclarecer el ataque con víctimas mortales ocurrido fuera de las instalaciones del Canal 44**

Ciudad de México, 31 de diciembre de 2021 – La Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) condena el asesinato de dos guardias de seguridad que resguardaban las instalaciones de retransmisión del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía de la Universidad de Guadalajara (que integra a Canal 44, 44 Noticias y Radio Universidad de Guadalajara) ubicadas en el Cerro del Cuatro, municipio de San Pedro Tlaquepaque (Estado de Jalisco).

Ante este grave hecho, la ONU-DH llama a las autoridades a investigar con pleno apego a los estándares de debida diligencia, al fin de identificar y sancionar a los responsables de este ataque. Asimismo insta a las autoridades a agotar todas las líneas de investigación, incluso la hipótesis de una posible vinculación del ataque con la labor periodística realizada por el Canal 44 y los otros medios.

En este tipo de ataques es pertinente recordar la declaración conjunta sobre delitos contra la libertad de expresión<sup>1</sup> de los Relatores expertos en materia de libertad de expresión de la ONU, la OSCE, la OEA y la CADHP de 2012 en la que señalan: “Cuando existan evidencias de que un delito consumado pueda ser un delito contra la libertad de expresión, la investigación debería avanzar dando por supuesto que se trata de un delito de tal naturaleza hasta tanto se demuestre lo contrario, y deberían agotarse todas las vías de investigación relevantes vinculadas con los actos de expresión de las víctimas”.

Ante las características del fenómeno en México, es preciso que todas las autoridades adopten las medidas necesarias para contribuir a la seguridad de periodistas, medios de comunicación y de todas las personas que contribuyen a la actividad de los mismos. En ese sentido la ONU-DH saluda la información hecha pública en relación con la comunicación mantenida por el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de SEGOB con el medio de comunicación y anima a la pronta implementación de medidas efectivas de protección.

La ONU-DH expresa sus condolencias a las familias, colegas y amistades de las dos víctimas y llama a las autoridades a garantizar la atención efectiva a sus familiares.

FIN

*Para más información y solicitudes de prensa, contacte a Tania García Galván Tel: +5255 5061 6374, cel. +52 1 55 5438 1729*

ONU-DH México, [www.hchr.org.mx](http://www.hchr.org.mx), síguenos en las redes sociales:

Facebook: [OnudhMexico](https://www.facebook.com/OnudhMexico)

Twitter: [@onudh\\_mx](https://twitter.com/onudh_mx)

Instagram: [@onudh\\_mx](https://www.instagram.com/onudh_mx)

Canal de YouTube: [ONUUDHMexico](https://www.youtube.com/ONUUDHMexico)

---

<sup>1</sup> <https://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=905&IID=2>